

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2009

DIRECCIÓN NACIONAL DE FRONTERAS Y LÍMITES DEL ESTADO

Teatinos N° 180, piso 7, Edificio José Miguel Carrera, Santiago.
Teléfono 827 59 00 – Fax 381 01 70
Página Web: www.difrol.gov.cl

Índice

1. Presentación.....	3
2. Resultados de la Gestión año 2009	5
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2009	5
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios	7
3. Desafíos para el año 2010	16
4. Anexos.....	17
Anexo 1: Identificación de la Institución	18
Anexo 2: Recursos Humanos	22
Anexo 3: Recursos Financieros	28
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009	35
Anexo 5: Programación Gubernamental	41
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009	43
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	44
Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	45
Anexo 9: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública.....	46

1. Presentación

La Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), es un Servicio dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya misión es "Preservar y fortalecer la integridad territorial del país, asesorando técnicamente al Supremo Gobierno y participando en la celebración de Tratados, en la negociación de Convenios, así como en Foros y en materias relacionadas con los Límites Internacionales de Chile y las Políticas de Integración Física, Vecinal y Regional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores".

DIFROL es un Servicio Público Centralizado que posee tres Centros de Responsabilidad funcionales, la Dirección de Fronteras, la Dirección de Límites, y el Departamento Administrativo. La Dotación efectiva de la Institución en 2009 (DFL N° 83 de 1979, de Relaciones Exteriores), es de 49 funcionarios, de los cuales un 39% corresponde a mujeres. A su vez, un 43% corresponde a la planta de profesionales.

DIFROL logró cumplir el 100% del Programa de Mejoramiento de la Gestión, haciendo acreedor a la totalidad de incentivo asociado a su cumplimiento. Cumplió con el 100% de los compromisos según el Convenio de Desempeño Colectivo y el Convenio de Cumplimiento de Planes de Mejoramiento de la Gestión y de Eficiencia Institucional, con Relaciones Exteriores. Mantuvo y obtuvo la Certificación bajo Norma ISO 9001:2000 para los sistemas: Planificación y Control de Gestión; Capacitación; Evaluación de Desempeño; Higiene y Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo; Compras y Contrataciones del Sector Público; y del Sistema Integral de Atención Ciudadana. En atención de usuarios, DIFROL respondió 412 consultas OIRS en un plazo de 3,17 días hábiles promedio.

DIFROL contribuyó a la realización de las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores, referentes a la política regional y vecinal, así como en los temas de tratamiento multilateral que inciden en dichas áreas, con prioridad sobre cooperación e integración fronteriza a través de los Comités de Integración y/o Frontera con Argentina, Bolivia, y Perú. Trabajó en la integración minera con Argentina; los recursos hídricos compartidos con Argentina y el tema del río Silala o Siloli con Bolivia, igualmente en la definición de los modelos de control integrado de frontera con Argentina. El avance en los proyectos de doble cabecera con Bolivia en Colchane y Chungará, y cabecera única en Visviri, así como los Grupos Técnicos Mixtos con Bolivia y Argentina, y UNASUR reconocido en IIRSA como marco de referencia, el cual también fue considerado.

Para fortalecer la coordinación con las regiones, provincias y comunas en los Comités de Integración con Argentina y de Frontera con Perú y Bolivia, se actualizó la cartilla de procedimientos, difundiéndola en la página web institucional.

En lo relativo a la Memoria presentada por el Perú ante la Corte Internacional de Justicia, en marzo de 2009 respecto de su pretensión sobre la delimitación marítima, se ha cumplido con los estudios y coordinaciones necesarias para la presentación de la Contramemoria de Chile en los plazos establecidos.

Se continuó con los trabajos en el marco del Acuerdo para precisar el recorrido del límite desde el Monte Fitz Roy al Cerro Daudet, con Argentina (1998) en lo relativo a los levantamientos cartográficos previstos para las Secciones A y B, a cargo de la Comisión Mixta de Límites.

DIFROL avanzó en la coordinación general de los trabajos, por etapas, junto a las instituciones participantes en el Comité Nacional de la Plataforma Continental, con el objeto de preparar la presentación sobre la plataforma continental ante las Naciones Unidas (CONVEMAR). Se contrataron servicios de prospección sísmica, y la Armada de Chile asumió los trabajos batimétricos.

En cuanto a la implementación de la integración física según la agenda de 13 puntos con Bolivia, se abordó lo relativo a la cooperación fronteriza, corredores de integración y la implementación de la Declaración Presidencial de La Paz, de 16 de diciembre de 2007 sobre Corredor Bioceánico Arica-Iquique-Oruro-Santa Cruz, Corumbá con variante a Cuiabá. Se trabajó para concretar puntos de entendimiento en lo relativo al río Silala o Siloli.

En cuanto a los límites internacionales, a cargo de la Dirección de Límites y la Comisión Chilena de Límites, se desarrollaron trabajos en sectores fronterizos, previo anuncio a las Comisiones de Límites de los países vecinos, con un alto nivel de preparación técnica.

Se cumplió con los Productos Estratégicos "Autorización a Organismos del Estado para celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en zonas declaradas fronterizas", "Autorización para la Internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico", y "Autorización para realizar exploraciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas". DIFROL colaboró dentro del Ministerio, en materias marítimas y antárticas en las cuales incide el régimen de zona fronteriza, la aplicación de tratados de efecto territorial y los recursos hídricos.

Entre los desafíos para el año 2010 se pueden mencionar los siguientes:

- En la Programación Gubernamental y las Definiciones Estratégicas del Servicio, se continúa con los estudios sobre la Plataforma Continental y la presentación a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas.
- En Programación Gubernamental, se apoyará la implementación de controles integrados, así como la profundización de la integración física en materia de recursos hídricos compartidos, mineros, e infraestructura.
- En virtud del Producto Estratégico Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional, se continuará con el trabajo sobre libre tránsito en los puertos habilitados para ese régimen en beneficio de Bolivia, y lo atinente al transporte internacional en el Cono Sur.

2. Resultados de la Gestión año 2009

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2009

En el proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2009, se contemplaron inicialmente recursos por M\$9.035.341, para financiar los Programas Especiales de Fronteras y Límites, lo cual considera un incremento de 526,6% respecto del año 2008. En el ejercicio 2009 hubo una reducción presupuestaria, por lo cual el presupuesto en este subtítulo fue de M\$8.767.976.- El principal gasto corresponde a los estudios de la plataforma continental extendida en las zonas aledañas a las islas oceánicas (Pascua, Sala y Gómez) y la Antártica.

Plataforma Continental Extendida

El período 2009 fue el año en que Chile se comprometió a realizar los estudios que determinarían la pertinencia de extender su plataforma continental en cinco áreas, que son Taitao, Islas de Pascua/Salas y Gómez, Islas San Félix/San Ambrosio, Archipiélago Juan Fernández y el Territorio Antártico.

Se realizaron los estudios generales correspondientes a estas cinco áreas, con los cuales se pudo establecer las pretensiones chilenas.

Estos estudios permitieron hacer la presentación ante Naciones Unidas el 8 de Mayo de 2009, la que fue recibida, aceptada y publicada en la página web de dicho organismo, cuyo link es el siguiente: http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/preliminary/chl2009informepreliminar.pdf.

Se determinó un cronograma de trabajo, cuya realización dependerá de la asignación de recursos, que es el siguiente:

- Año 2010 presentación total del área de Taitao
- Año 2011 presentación total del área de Islas de Pascua/Salas y Gómez
- Año 2012 presentación total del área de Islas San Felix/San Ambrosio
- Año 2013 presentación total del área del Archipiélago Juan Fernández
- Año 2014-2015 presentación total de la Antártica.

Desglose de los gastos pagados con cargo al presupuesto 2009 Plataforma Continental.

Descripción	Monto en \$
Servicios de Consumo	
Trabajos en Sísmica	
Movilización SCAN	170.430.000
Desmovilización SCAN	174.000.000
Producción + stand by Marzo	1.146.317.516

Producción + stand by Abril	1.219.832.866
Client representative	55.114.500
Adquisición Gravimetría y magnetometría	143.990.000
GX Technologie procesamiento data sísmica	139.430.340
GX Technologie procesamiento data sísmica	357.164.325
GX Technologie procesamiento data sísmica	215.212.240
Demovillización Wavefield	689.850.000
Bienes de Consumo	
Adquisición final data Wavefield	286.776.468
Tintas plotter Cannon	5.900.080
Empaste Informe Preliminar inglés	104.125
Empaste Informe Preliminar español	104.125
Inscripción Scan	126.497
Notaría Scan	120.000
Pernos Anclaje	987.700
Discos Duros servidor	1.902.139
Disco Duro externo	171.333
2 monitores servidor	404.003
Arriendo software modelización Geospatial	1.882.371
Maleta computadora portátil	133.017
Servidor	5.756.508
Disco duro externo préstamo INACH	171.333
Capacitaciones Grid Arendal	11.122.309
Capacitación Geocap	2.000.000
Asesoría Metadatos	55.000.000
Geocap Mantención licencia 1 y 2 Geocap	2.622.173
Up date Geocap con Seafloor	3.045.640
Escáner doble faz	2.915.500

Límite Marítimo

Los fondos asociados a esta materia fueron empleados en estudios jurídicos, técnicos y para la elaboración de cartografía sobre diversas materias. En particular, se trata de los estudios derivados de la demanda peruana por la delimitación marítima ante la Corte Internacional de Justicia, conforme a estándares de alta exigencia establecidos por dicha instancia. En términos generales se preparó el borrador integral de la Contramemoria de Chile a ser presentada ante la Corte Internacional de Justicia, y se trabajó en los ámbitos cartográficos, históricos y jurídicos en español y las respectivas traducciones al inglés. Esta actividad – por su naturaleza – debe mantener su carácter reservado.

Campo de Hielo Sur

Durante el período 2009 se continuaron los trabajos en el marco del Acuerdo para precisar el recorrido del límite desde el Monte Fitz Roy al Cerro Daudet, con la República de Argentina de año 1998, en lo relativo a los levantamientos cartográficos previstos para las Secciones A y B. El año 2009 se efectuaron cuatro reuniones de la Comisión Mixta de Límites Chile – Argentina, en las cuales se ha definido el trabajo conjunto a efectuarse durante el año 2010 con el fin de avanzar en los términos del Acuerdo.

Recursos Hídricos Compartidos

En el marco del Protocolo Adicional Específico Sobre Recursos Hídricos Compartidos, del Tratado sobre medio Ambiente suscrito entre Chile y Argentina, se destaca durante el período la creación de Subgrupos de Expertos Locales para las cuencas de los ríos Huahum–Valdivia, Río Grande de Tierra del Fuego, y el establecimiento de un mecanismo de intercambio de información y activación automática con relación a iniciativas o proyectos que involucren la utilización de recursos hídricos compartidos. Se acordó aplicar el mecanismo a las cuencas de Zapaleri, Quebradas sector Paso Jama / Jaime I y II, Huahum / Valdivia, Puelo, Futaleufú/ Yelcho, Palena/Carrenleufú, Baker, Pascua, Río Grande de Tierra del Fuego y Fagnano.

El grupo de Trabajo preparó durante el año un texto de acuerdo inicial sobre el Silala o Siloli con Bolivia, el cual fue presentado a las autoridades competentes. A su vez, se prepararon diversos documentos relacionados con recursos hídricos fronterizos con Argentina, Bolivia y Perú. En todos éstos la coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y la CONAMA fue permanente.

2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

A fin de presentar los resultados más relevantes obtenidos por DIFROL durante el año 2009, se evalúan temas tales como Definiciones Estratégicas e indicadores asociados, Programación Gubernamental, Prioridades del Jefe de Servicio, Prioridades Ministeriales, entre otros (en un punto pueden haber incluidos uno o más de los temas mencionados, ya que en su mayoría resultan transversales a las labores desarrolladas por el Servicio. Asimismo, algunos tópicos han sido tratados precedentemente).

Productos Estratégicos

2.1.1. El Producto Estratégico "Asesoría Técnica en materias Limítrofes y acciones para mantención de los límites internacionales", el cual es de competencia del Centro de Responsabilidad Dirección de Límites, y se refiere específicamente a las actividades realizadas por la Comisión Chilena de Límites. En el cumplimiento del Protocolo de 1941 con Argentina, del Protocolo y Acta adicional de 1942 con Bolivia y del Acuerdo sobre Conservación de Hitos en la Frontera Común suscrito en 1997 con Perú, la Comisión Chilena de Límites, actuando en Comisión Mixta, no pudo llevar a cabo actividades en conjunto con las Comisiones de Límites de Perú y Bolivia por razones que no resultan imputables a la gestión de DIFROL. Esta situación se ha originado por cambios en las políticas y acciones de los países vecinos en sus ámbitos internos, no obstante, nuestro país ha mantenido un programa sostenido de actividades durante el año 2009.

En el caso de la Comisión Mixta de Límites Chile – Argentina se continuó con el levantamiento geodésico (1) en la Zona de Campo de Hielo Sur a partir del "Acuerdo entre la República de Chile y

(1) La geodesia es una rama de las Ciencias de la Tierra que se ocupa de la medición y representación de la tierra. Efectuar un levantamiento geodésico permite obtener información precisa respecto de las coordenadas en la superficie

la República Argentina para precisar el recorrido del límite desde el Monte Fitz Roy hasta el Cerro Daudet”, de fecha 16 de diciembre de 1998, con el fin obtener una cartografía conjunta de dicha zona, para lo cual se midieron en el Sistema de referencia WGS84 una cadena de puntos bases a ambos costados de la frontera y se realizó el apoyo terrestre a la toma de fotografías aéreas.

Asimismo, la Dirección de Límites programó la realización de actividades de carácter unilateral, desarrollando proyectos de trabajo en el límite internacional, cuyos resultados representan un insumo fundamental a los trabajos desarrollados por los Departamentos de Estudios Limitrofes y de Operaciones. El desarrollo de los tres proyectos de carácter unilateral realizados por la Comisión Chilena de Límites, se centró en la determinación de las coordenadas geográficas de Puntos Base, Puntos Trigonométricos e Hitos en Datum WGS 84 (World Geodesic System – 1984) y referidos al sistema SIRGAS – 2000 (Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas – 2000). Del mismo modo, se llevó a cabo el reconocimiento de lugares geográficos de Hitos y Puntos Base en distintos sectores del límite internacional con Argentina y Bolivia. Las mediciones en terreno se efectuaron utilizando equipos geodésicos GPS (Global Positioning System) con las normas y procedimientos que permiten la elaboración posterior de los datos mediante el software especializado “Grafnet-Grafnav”, el cual entrega precisiones submilimétricas en los valores finales de coordenadas.

La importancia de realizar estas actividades de carácter unilateral radica en que DIFROL, de acuerdo a su orgánica, es la Institución encargada de proveer información actualizada relativa a los hitos limitrofes (para lo cual la Comisión de Límites posee esta información en Datum Local (2)) la cual es requerida por distintos organismos tales como el Instituto Geográfico Militar, el Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile, el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile, entre otros. El actualizar esta información implica obtener las coordenadas de hitos en WGS 84 (World Geodesic System – 1984), actividad que se desarrolla en terreno, midiendo y reconociendo el acceso a los hitos.

Detalle de los trabajos efectuados se presentan a continuación:

Comisión Chilena de Límites en el sector limitrofe con Argentina

El sector de trabajo comprendió parte de los tramos limitrofes, correspondientes a la Sección I y II del límite internacional Chile – Argentina (entre las latitudes 52° y 53° Sur). Donde se midieron en el Sistema de referencia WGS84 y se reconocieron los accesos geográficos a 37 hitos, desde el Hito I-II al I-IX en la Sección I, y del Hito II-XVIII al Hito II-XXXVI en la Sección II, ambos inclusive.

Comisión Chilena de Límites en el sector limitrofe con Bolivia

de la tierra, lo que finalmente implica que la cartografía elaborada tendrá una base sólida y permite dar certeza de la información geográfica contenida en la misma.

(2) Datum: Es un marco de referencia que se utiliza para dar coordenadas a una zona geográfica determinada (la cual puede ser datum local, continental o mundial). Las coordenadas de las que se dispone la Comisión Chilena están referidas a Datum local, obtenida a partir de los instrumentos de medición de cuales disponía. Actualmente la tecnología disponible ha hecho posible la utilización de un Datum mundial, el cual es utilizado a nivel transversal, como es el WGS 84 (World Geodesic System – 1984) referidos al sistema SIRGAS – 2000 (Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas – 2000).

El trabajo se efectuó en parte de la frontera chileno – boliviana, en un sector que comprende la Sección A, B y C del límite con Bolivia y que de acuerdo a la división política administrativa de Chile corresponde al sector limítrofe de la Región XV de Arica y Parinacota y a una parte de la Región de Tarapacá.

La Comisión Chilena de Límites diseñó indicadores para medir la gestión de los trabajos unilaterales:

INDICADOR	2007	2008	2009
Porcentaje de Hitos, Puntos Base, Puntos Trigonométricos medidos con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) respecto al programa definidos por la Comisión Chilena de Límites	Fórmula: $(37/26)*100$ Efectivo: 142.3% Meta: 100%	Fórmula: $(56/56)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%	Fórmula: $(50/50)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%
Porcentaje de accesos reconocidos por territorio nacional respecto al programa definido por la Comisión Chilena de Límites	Fórmula: $(34/25)*100$ Efectivo: 136% Meta: 100%	Fórmula: $(49/50)*100$ Efectivo: 98% Meta: 100%	Fórmula: $(44/40)*100$ Efectivo: 110% Meta: 100%

2.2.2. En cuanto al Producto Estratégico “Pronunciamento sobre solicitudes para autorizar a Organismos de Estado a celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en zonas declaradas fronterizas.”, se dio respuesta a totalidad de solicitudes por el este tipo de autorizaciones, dentro de los plazos definidos por el Servicio. De los Productos que DIFROL provee a sus usuarios, éste es el que genera una mayor cobertura en términos de vinculación, ya que el Servicio se relaciona con los Ministerios de Bienes Nacionales, y de Vivienda y Urbanismo; con Servicios especializados como la Dirección General de Aguas, la Corporación Nacional Forestal, la Dirección General de Aeronáutica Civil, la Subsecretaría de Marina, además de organismos de Gobierno Regional y Municipalidades. Su consecución contribuye al cumplimiento del Objetivo Estratégico relativo a formular, supervisar y aplicar el régimen especial de zonas fronterizas, en orden a fortalecer el desarrollo de dicho territorio, mediante asesorías a organismos públicos y privados.

A fin de dar cuenta de los logros obtenidos en la materia se presentan los siguientes indicadores:

INDICADOR	2007	2008	2009
Porcentaje de solicitudes de Autorización para Concesiones de derechos de aprovechamiento de aguas tramitadas y respondidas respecto del total de solicitudes ingresadas.	Fórmula: $(1099/1099)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%	Fórmula: $(1474/1474)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%	Fórmula: $(1526/1526)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%
Porcentaje de solicitudes de Autorización para Saneamiento de títulos tramitadas y respondidas respecto del total de solicitudes ingresadas.	Fórmula: $(691/691)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%	Fórmula: $(770/770)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%	Fórmula: $(853 / 853)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%
Porcentaje de solicitudes de autorización para enajenar inmuebles tramitadas y	Fórmula: $(363/363)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%	Fórmula: $(1762/1763)*100$ Efectivo: 99.9% Meta: 100%	Fórmula: $(1712/1712)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%

respondidas respecto del total de solicitudes ingresadas.

2.2.3. Respecto al Producto Estratégico "Autorización para la Internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico que haga referencia a materias limítrofes.", cabe señalar que constituye un servicio de alta especialización y cuidado en sus resultados. La edición y publicación de obras y material cartográfico debe cumplir rigurosamente con las pautas establecidas y acogerse a las correcciones técnicas que el Servicio disponga. Durante el año 2009 se han consolidado los procedimientos en orden a la gestión eficiente del servicio (éstos concebidos en el marco del sistema PMG Gobierno Electrónico), de esta manera fue posible absorber el aumento sostenido en el volumen de demanda por este tipo de autorizaciones, dando curso al 100% de éstas, en los plazos establecidos. Actividad orientada al cumplimiento del Objetivo de Mantener y fortalecer los límites internacionales del Estado de Chile, de conformidad a los tratados y acuerdos suscritos por el país.

A fin de dar cuenta de los logros obtenidos en la materia se presentan los siguientes indicadores:

INDICADOR	2007	2008	2009
Porcentaje de solicitudes de Autorización de Circulación de Obras resueltas respecto de las solicitudes de autorización recibidas.	Fórmula: $(215/215)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%	Fórmula: $(153/153)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%	Fórmula: $(141/141)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%
Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de Autorización de Circulación de Obras.	Fórmula: $(790/215)$ Efectivo: 3.67 días Meta: 4.25 días	Fórmula: $(321/153)$ Efectivo: 2.09 días Meta: 4.25 días	Fórmula: $(377/141)$ Efectivo: 2.67 días Meta: 2.8 días

2.2.4. En cuanto al Producto Estratégico "Pronunciamento sobre solicitudes de autorización para realizar exploraciones o expediciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas", en su provisión, es de competencia del Centro de Responsabilidad de Fronteras. Los usuarios de este Producto son expedicionarios residentes en el exterior que efectúan montañismo, o investigadores científicos y comunicadores sociales residentes en el exterior, que solicitan autorización a DIFROL para efectuar exploraciones de andinismo a cumbres frecuentes, deportivas, científicas y técnicas a través de zonas ubicadas en territorio declarado zona fronteriza. La permanente actualización y mejoramiento del sitio Web de DIFROL ha permitido un impacto favorable, logrando proveer un servicio de calidad cumpliendo satisfactoriamente con los requerimientos de sus usuarios, los cuales mediante el formulario OIRS de DIFROL plantearon en sucesivos períodos la necesidad de modernizar el sitio web institucional. Asimismo, la calidad en la provisión del servicio es medida periódicamente a través del tiempo promedio de respuesta a dichas solicitudes.

A fin de dar cuenta de los logros obtenidos en la materia se presentan los siguientes indicadores:

INDICADOR	2007	2008	2009
-----------	------	------	------

Porcentaje de expediciones extranjeras, científicas, técnicas y de andinismo con trámite concluido respecto de las solicitudes de Autorización de expediciones.	Fórmula: $(353/353)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%	Fórmula: $(332/332)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%	Fórmula: $(311/318)*100$ Efectivo: 97.8% Meta: 100%
---	--	--	---

Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de autorizaciones para realizar expediciones científicas, técnicas y de andinismo en zonas declaradas fronterizas en el período t.	N.M.	Fórmula: $(719/54)$ Efectivo: 13.31 días Meta: 21 días	Fórmula: $(517/39)$ Efectivo: 13.26 días Meta: 13.31 días
---	------	--	---

Programación Gubernamental

2.2.5. Respecto a Programación Gubernamental en lo relativo a la realización Estudios e informes técnicos y jurídicos sobre materias limítrofes y de demarcación conforme a los tratados internacionales, incluyendo Antártica, se constituyó la Agencia encargada de los temas atinentes a la Corte Internacional de Justicia, y se cumplió con el objetivo de dotarla de la documentación necesaria para la defensa del país y de generar un plan de perfeccionamiento del personal profesional y técnico. Se preparó el marco jurídico para la presentación de un informe preliminar ante las Naciones Unidas de la plataforma continental extendida y se estudiaron los alcances de otras presentaciones relativas a la Antártica, generándose una posición nacional al respecto.

2.2.6. En lo relativo a proporcionar apoyo y seguimiento a los temas de la cooperación chileno-boliviana en torno al libre tránsito y desarrollar estudios conjuntamente con las empresas portuarias para ese propósito, en el Grupo de Trabajo sobre el Libre Tránsito y foros particulares por puertos, con la realización de la X Reunión del Grupo de Trabajo sobre Libre Tránsito Chile – Bolivia, fue posible avanzar en los asuntos relativos a la modernización portuaria y aplicación del Libre Tránsito en los puertos de Arica y Antofagasta, así como tratar aspectos tarifarios a aplicar en los mismos puertos. La habilitación del Puerto de Iquique al Régimen de Libre Tránsito a favor de Bolivia es de la mayor importancia para la relación bilateral. Con la redacción de la Notas Reversales ambos países reiteraron su interés para que dicho proceso se concluya a la brevedad.

2.2.7. Respecto a la promoción y concreción de políticas y acciones con el Ministerio de Obras Públicas, Regiones y Transportes para promover los ejes de interconexión con los países vecinos y terceros países, teniendo en cuenta los marcos de IIRSA, UNASUR, Grupos Técnicos Mixtos y la cooperación en materia de infraestructura y pasos de fronterizos, particularmente con Bolivia se dio inicio al control integrado de doble cabecera, en forma permanente en el paso fronterizo Colchane - Pisiga, del mismo modo fueron evaluados positivamente todos los ejercicios de simulación de modalidad integrada en otros pasos, para su posible implementación a futuro. Ambas partes coinciden en la necesidad de concluir prontamente los procesos de negociación del Reglamento del Convenio de Controles Integrados de Frontera y del Manual de Operaciones en el Área de Control Integrado, de manera de poder aprobar ambos documentos en el período 2010. En aspectos viales, se continuó avanzando en los mejoramientos y repavimentación de las rutas CH 11 y CH 15.

La elaboración del plan operativo de controles integrados con Argentina permitirá priorizar y coordinar los futuros proyectos de implementación de infraestructura fronteriza entre ambos países. Se destaca, además, la próxima implementación de la Tarjeta Vecinal Fronteriza en la Provincia de Última Esperanza.

La aprobación del articulado para el recientemente creado Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento de UNASUR, transformará a IIRSA en el foro técnico de UNASUR para dichas materias.

2.2.8. En relación con planificar y llevar a cabo iniciativas en el marco de los tratados, resoluciones y recomendaciones relativas recursos naturales transfronterizos y fronterizos, en especial mineros e hídricos, teniendo en cuenta el Tratado de Integración y Cooperación Minera y Protocolo sobre Recursos Hídricos con Argentina, dando curso al intercambio de información sobre proyectos, DIFROL trabajó junto a la Subsecretaría de Minería en el seguimiento de los proyectos mineros acogidos al Tratado. Se ha estudiado la documentación presentada por un nuevo proyecto y se han realizado reuniones de coordinación con dicha Secretaría y otros servicios competentes.

En julio de 2009, se realizó la XI Reunión Ordinaria de la Comisión Administradora del Tratado sobre Integración y Complementación Minera y su Protocolo Complementario, ocasión en que su Comisión Administradora recibió el informe y acuerdo del Subgrupo de trabajo de Asuntos Tributarios indicando que los documentos suscritos contienen pautas para resolver las cuestiones tributarias relativas a los servicios transfronterizos indivisibles y aspectos de fiscalización que hacen posible la operación del proyecto Pascua Lama. Cabe destacar que estos acuerdos podrían ser susceptibles de aplicación a otros proyectos amparados en el Tratado sobre Complementación e Integración Minera.

En este ámbito, marcan un logro el acuerdo alcanzado por el grupo tributario sobre los temas encomendados en su momento por la Comisión Administradora del Tratado, como además el apoyo a la Secretaría Ejecutiva del Tratado para actualizar la normativa relacionada con los gastos consecuenciales de acuerdo al estado de avance de los trabajos y proyectos.

2.2.9. En lo relativo a impulsar y coordinar con Regiones y Consulados la organización, el seguimiento y la continuidad de los Comités de Frontera e Integración, y proponer puntos para la agenda. Se efectuaron los 9 comités de Integración y Frontera agendados para el año 2009. La numerosa concurrencia y el amplio espectro de temas y materias que abarcan actualmente, generaron un impulso sustantivo al producto durante el año 2009. Los nuevos desafíos que derivan de sus seguimientos dada la diversidad y numerosas iniciativas que surgen de los mismos, invita a solicitar priorizar y acotar aquellas de mayor trascendencia para lograr resultados positivos concretos. En este sentido, en el nuevo Reglamento para los Comités de Integración previsto en el marco del Tratado de Maipú de Integración y cooperación, se acordó incluir un capítulo especial que institucionalice el seguimiento de los acuerdos y propuestas establecidos en los Comités de Integración.

2.2.9.1. Integración Fronteriza con Bolivia. Con Bolivia no se ha alcanzado aún un acuerdo específico sobre habilitación de pasos fronterizos, pero sí existen avances en la redacción de dichos acuerdos dentro de las reuniones anuales del Comité de Frontera.

Sobre el particular, en el período objeto de análisis, se han venido desarrollando con normalidad los encuentros anuales del Comité de Fronteras Chile – Bolivia, realizándose la X reunión en la ciudad de La Paz, los días 27 y 28 de agosto, y las reuniones del Comité Técnico de Controles Integrados, en los que se han consolidado importantes avances relativos a la implementación y reglamentación operativa de controles integrados de frontera. Así, esta modalidad de control ya se encuentra en funcionamiento con Bolivia en el paso Visviri – Charaña, donde se tiene contemplado incluso, para el final del período que cubre el presente balance, la inauguración de complejos acondicionados para el control integrado e instalados sobre la frontera de ambos países. El paso Pisiga – Colchane, en tanto, se encuentra en un proceso de marcha blanca de implementación de la modalidad integrada con doble cabecera. La Delegación de Bolivia informó el año 2009 que el nuevo complejo en Pisiga se encuentra concluido, así como las obras de vialidad asociadas.

2.2.9.2. Integración Fronteriza con Argentina. A partir del diagnóstico realizado respecto de la estrategia de vínculos de integración existentes con Argentina resaltó la importancia de las estructuras formadas por los Comités de Integración y Frontera – resultantes del Tratado de Paz y Amistad de 1984 - destacándose su potencial y sugiriéndose la modernización de sus instancias, apuntando especialmente hacia la puesta en marcha de los compromisos adoptados.

Durante el período 2009 se han llevado a cabo todos los Comités de Integración de acuerdo a lo planificado por ambos países. En la reunión anual sobre Temas Fronterizos, las Direcciones de Fronteras de ambos países se han coordinado igualmente para fijar las fechas de los encuentros para el año 2010. Se espera continuar con el trabajo conjunto en el marco de Comités de los Integración, como también en los Comités de Infraestructura y Transporte (GTM y ATIT).

Además, se aprobaron los términos de referencia para el estudio de conectividad chileno-argentino con apoyo del BID. Se actualizaron los compromisos en materia de inversiones en pasos fronterizos. Se adoptó la resolución que declara de interés público el proyecto de túnel ferroviario de baja altura por Cristo Redentor, constituyéndose en agosto de 2008 el Comité Mixto de Trabajo para el seguimiento de este proyecto de iniciativa privada.

Las Direcciones de Vialidad y las Cancillerías de Chile y Argentina han trabajado sostenidamente en el cumplimiento de los cronogramas de inversiones correspondientes al Plan de Inversiones Viales para los 13 Pasos Fronterizos Priorizados. Las tareas relativas al cronograma 2006-2010 están en pleno avance, con posibilidades de consolidar las obras comprometidas al 2010. Chile ha comprometido un total de 106,78 millones de dólares de inversión en los 13 pasos fronterizos priorizados para este período.

2.2.9.3. Integración Fronteriza con Perú. Durante el período del presente balance se destaca la realización de la IX versión del Comité Frontera Chile - Perú, habiéndose efectuado en la ciudad de Arica, los días 12 y 13 de marzo, y en la ciudad de Tacna, los días 8 y 9 de Noviembre. Previo a esta actividad se efectuó un ejercicio de control integrado entre los días 5 y 9 de marzo, en el paso

Concordia y se está en el trabajo de negociación de un Acuerdo Marco sobre sistemas de control integrado, el cual podría llegar a implementarse en el mediano plazo.

A fin de dar cuenta de los logros obtenidos en la materia se presentan los siguientes indicadores:

INDICADOR	2007	2008	2009
Porcentaje de Reuniones del programa anual de Reuniones de Comités de Integración y/o Frontera, acordadas con Argentina, Bolivia y Perú efectuadas.	Fórmula: $(9/9)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%	Fórmula: $(8/9)*100$ Efectivo: 89% Meta: 100%	Fórmula: $(9/9)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%
Porcentaje de medidas ejecutadas emanadas de los acuerdos sobre apertura y cierre de pasos fronterizos, permanentes a cierre temporal, en los Comités de Integración con Argentina.	Fórmula: $(4/4)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%	Fórmula: $(4/4)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%	Fórmula: $(3/3)*100$ Efectivo: 100% Meta: 100%

Los logros obtenidos se relacionan con los Productos Estratégicos "Asesoría Técnica en materias Limítrofes y acciones para mantención de los límites internacionales" y "Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional", resultados que han contribuido a dar cumplimiento al Objetivo Estratégico N° 3 (3), relativo a la participación en la formulación de las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores, referente a la política regional y vecinal, dando énfasis a la prioridad incluida en el Programa de Gobierno relativa a la Cooperación fronteriza a través de los Comités de Integración y/o Frontera con Argentina, Perú y Bolivia; la integración en el ámbito minero con Argentina; la ampliación de los controles integrados de frontera a todos los países vecinos y el fortalecimiento de los programas de Integración de la Infraestructura Sudamericana.

Asimismo los resultados obtenidos en el marco de esta materia están vinculados de manera importante con las Prioridades Ministeriales relativas por una parte a Priorizar América latina, poniendo un énfasis en las relaciones vecinales, como también a Progresar en las dimensiones descentralizadas de la política exterior de Chile.

Gestión Interna

2.2.10. En materia de Gestión Interna, es pertinente destacar que DIFROL realiza una gran labor con una reducida planta profesional, ya que su trabajo debe desarrollarse en dos áreas, por un lado las labores técnicas propias de su profesión, y por otro labores que exige la Modernización del Estado en las cuales se ha debido apoyar con la capacitación pertinente para poder cumplir con los requerimientos técnicos del área de gestión.

De esta forma, durante el año 2009 se cumplió con el 100% del Programa de Mejoramiento de la Gestión correspondiente a esta Dirección Nacional, obteniendo la totalidad de incentivo asociado a este cumplimiento. Para el año 2010 el desafío implica cumplir íntegramente los requerimientos del sistema en orden a validar satisfactoriamente el PMG.

(3) Ver Anexo N°1 de Definiciones Estratégicas.

Asimismo, se cumplió con el 100% de los compromisos asociados al Convenio de Desempeño Colectivo y al Convenio de Cumplimiento de Planes de Mejoramiento de la Gestión y de Eficiencia Institucional, ambos suscritos con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En relación al Programa Marco Avanzado del PMG correspondiente a esta Dirección Nacional, cabe destacar que se logró la mantención de la Certificación de los Sistemas Planificación y Control de Gestión, Capacitación, Evaluación de Desempeño, y el sistema de Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo bajo Norma ISO 9001:2000. Asimismo, certificaron los sistemas de Compras y Contrataciones Públicas, y el Sistema Integral de Atención Ciudadana. Finalmente se trabajó en la preparación del último sistema del Marco Avanzado que resta por certificar que es el de Auditoría Interna. Sobre el particular, es pertinente señalar que lo anterior implica un avance importante en la gestión del Servicio. Se proyecta que para el año 2010 DIFROL comenzar a trabajar en el levantamiento para la implementación del Programa Marco de Calidad.

En materia de atención de usuarios, DIFROL ha planificado, ejecutado y evaluado una serie de proyectos tecnológicos orientados a la inclusión de TIC en la provisión de sus productos y servicios. Del mismo modo, en términos calidad de atención esta Dirección Nacional ha cumplido satisfactoriamente con los plazos de respuesta definidos (4 días promedio), para lo cual se ha establecido un indicador de desempeño: "Tiempo promedio de respuestas a consultas en oficinas OIRS", el cual dio como resultado 3,17 días en el período 2009. Del mismo modo se ha validado el PMG Sistema Integral de Atención Ciudadana.

A continuación se presentan otros indicadores de desempeño que dan cuenta del desempeño de DIFROL durante el año 2009 en materia de gestión institucional.

INDICADOR	2007	2008	2009
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario	Fórmula: (1240/37) Efectivo: 33 horas Meta: 28 horas	Fórmula: (927/22) Efectivo: 42.1 horas Meta: 30 horas	Fórmula: (1009/21) Efectivo: 48.05 horas Meta: 33 horas
Porcentaje de compras informadas a través del portal de ChileCompra durante el año t.	Fórmula: (404/414)*100 Efectivo: 97.58% Meta: 95%	Fórmula: (416/420)*100 Efectivo: 99.04% Meta: 95%	Fórmula: (483/483)*100 Efectivo: 100% Meta: 95%

3. Desafíos para el año 2010

- En la Programación Gubernamental y las Definiciones Estratégicas del Servicio, se proyecta la continuación de los estudios sobre la Plataforma Continental y conclusión de una segunda etapa para presentación a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas.
- En Programación Gubernamental, se apoyará la implementación de controles integrados, así como la profundización de la integración física en materia de recursos hídricos compartidos, mineros, e infraestructura.
- En virtud del Producto Estratégico Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional, se continuará con el trabajo sobre libre tránsito en los puertos habilitados para ese régimen en beneficio de Bolivia (Tratado de 1904), y lo atinente al transporte internacional en el Cono Sur.
- En el marco del cumplimiento del Objetivo Estratégico de Participar Profesional y Técnicamente en la Formulación e Implementación de las Metas del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relativo a la Política Regional y Vecinal, se proyecta continuar participando activamente para lograr un contexto de mayor integración y facilitación fronteriza con los países de América del Sur.
- Aportar a la preparación de Chile para su presentación ante la Corte Internacional de Justicia a raíz de la demanda del Perú, ante dicho tribunal, por la delimitación marítima.
- En Gestión Interna, continuar cumpliendo las Etapas comprometidas en los Programas de Mejoramiento de Gestión con logros que mejoren el funcionamiento del Servicio y beneficien a la Institución y a sus funcionarios a través de los mecanismos de incentivos.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (propuestas 2008, que fueron implementadas en 2009 y las propuesta del FMGP 2009,

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- DFL N° 83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- DFL N° 175 de 1990 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Misión Institucional

“Preservar y fortalecer la integridad territorial del País, asesorando profesional y técnicamente al Supremo Gobierno y participando en la celebración de Tratados, en la negociación de Convenios, así como en los Foros y en las materias relacionadas con los Límites Internacionales de Chile y las Políticas de Integración Física, Vecinal y Regional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2009

Número	Descripción
1	En el proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2009, se contemplan recursos por M\$ 9.035.341, para financiar los Programas Especiales de Fronteras y Límites, lo cual considera un incremento de 526,6% respecto del año 2008. El principal gasto corresponde a los estudios de la plataforma continental extendida en las zonas a las islas oceánicas (Pascua, Sala y Gómez) y la Antártica ⁴ .

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Preservar y fortalecer los límites internacionales del Estado de Chile (terrestres, marítimos y aéreos), a través del trabajo de la Comisión Chilena de Límites, conforme a los tratados y acuerdos suscritos, para resguardar la integridad territorial del país.
2	Asesorar al Supremo Gobierno en todo lo relacionado a tratados y negociaciones sobre materias limítrofes y territoriales, a través de estudios e informes técnicos y jurídicos, para la solución de controversias con resguardo de la integridad territorial del país.
3	Participar profesional y técnicamente en la formulación e implementación de las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relativo a la Política Regional y Vecinal para lograr un contexto de mayor integración y facilitación fronteriza con los países de América del Sur.
4	Formular, supervisar y aplicar el régimen especial de zonas fronterizas, en orden a fortalecer el desarrollo de dicho territorio mediante asesorías a organismos públicos y privados.

⁴ Mediante Decreto modificatorio N° 450 y N° 1.565 del Ministerio de Hacienda del año 2009, se modificó la asignación presupuestaria, primero por una disminución de M\$ 252.365 y posteriormente una reasignación de M\$ 15.000, lo que da como presupuesto final la suma de M\$ 8.767.976, para financiar los Programas Especiales de Fronteras y Límites.

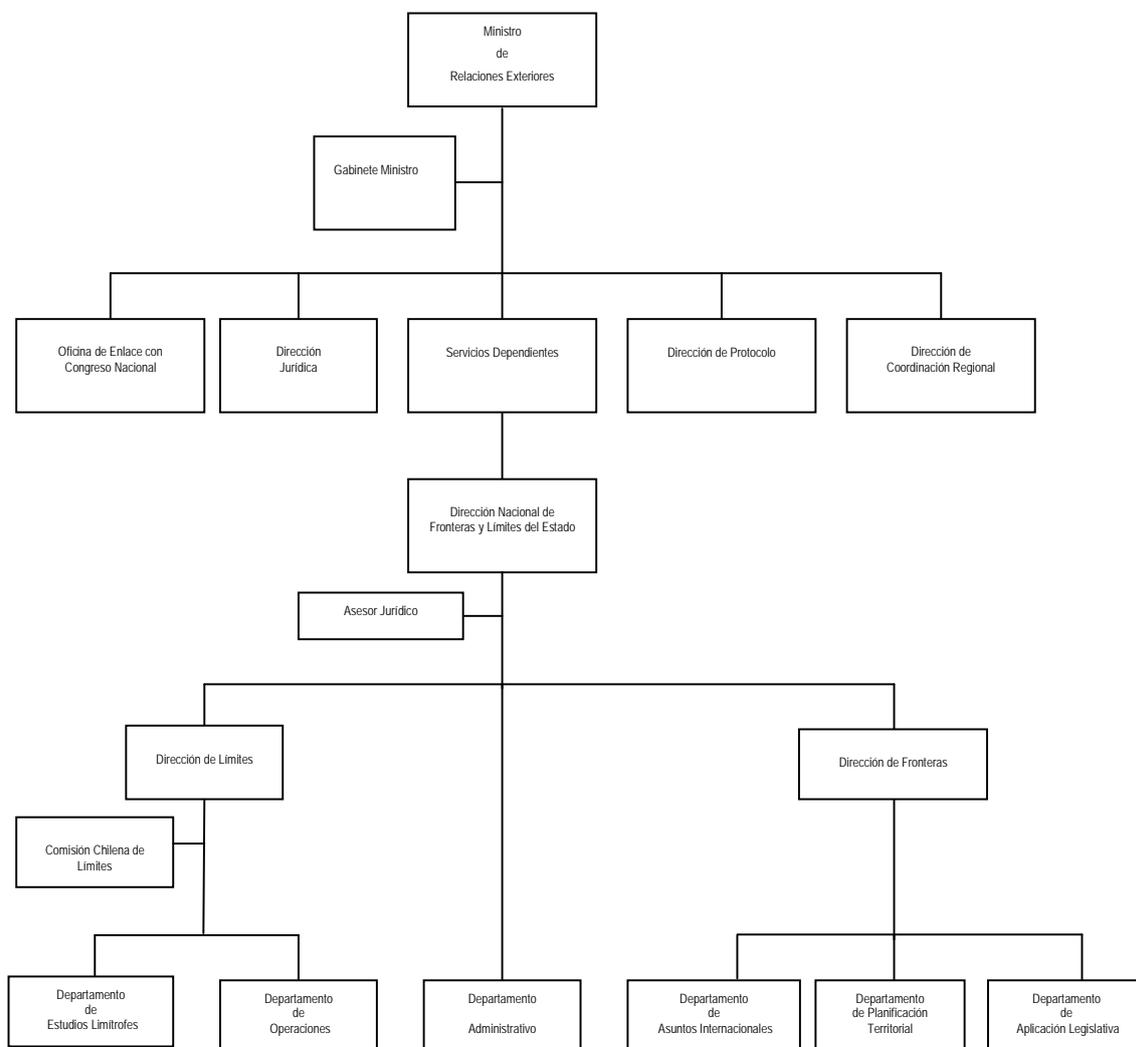
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Asesoría Técnica en materias Límitrofes y mantención de los límites internacionales	1,2
2	Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional.	3,4
3	Pronunciamento sobre solicitudes para autorizar a Organismos del Estado a celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en zonas declaradas fronteras.	4
4	Autorización para la Internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico que haga referencia a materias límitrofes.	1
5	Pronunciamento sobre solicitudes de autorización para realizar exploraciones o expediciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronteras.	1

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Autoridades Superiores del Ministerio de Relaciones Exteriores, incluyendo Embajadas y Misiones en el Exterior.
2	Organismos del Estado con competencias en materia territorial, zonas extremas y zonas fronteras, y privados que requieran información sobre dichas materias.
3	Organismos del Estado que tienen a su cargo la administración y disposición de inmuebles de propiedad estatal.
4	Empresas u Organismos Editores o Importadores de Obras y Mapas tanto del sector Privado como Público.
5	Expedicionarios, investigadores y deportistas residentes en el exterior.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



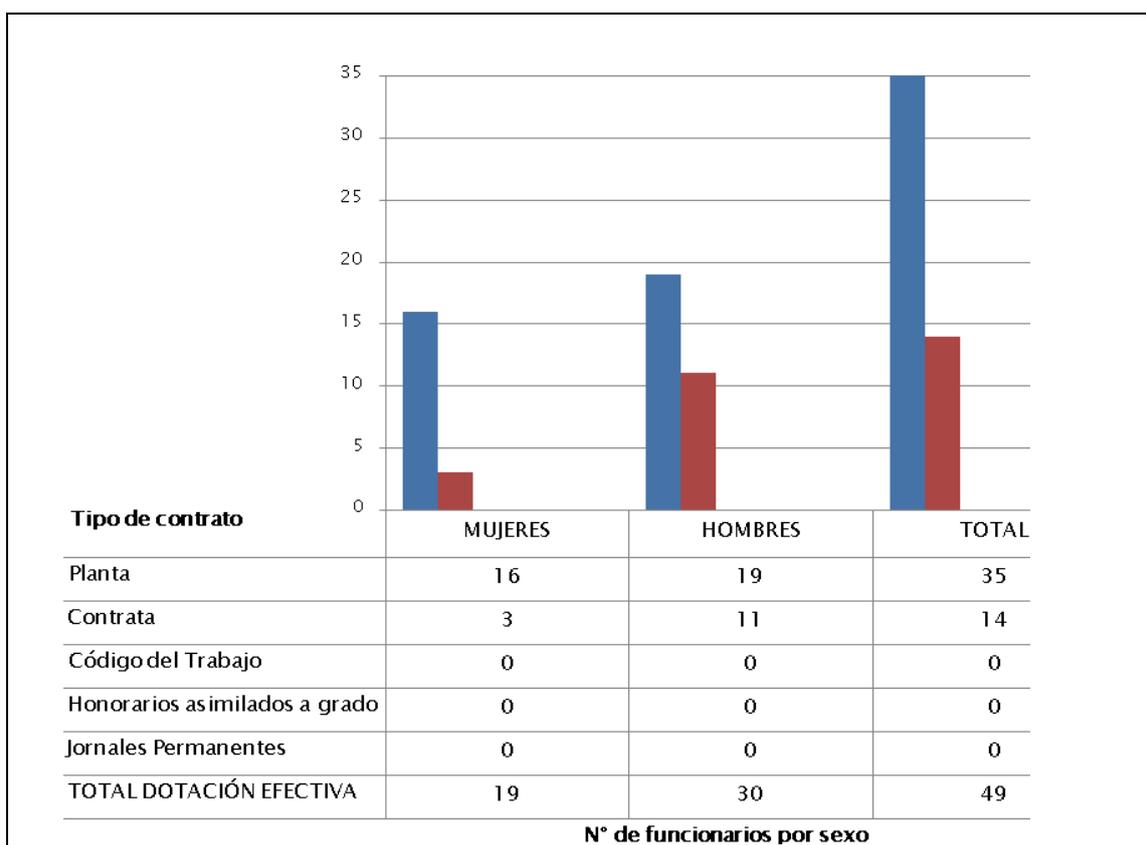
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Juan Eduardo Burgos Santander
Director de Fronteras	Anselmo Pommés Sermini
Director de Límites	Patricio Pozo Ruiz

Anexo 2: Recursos Humanos

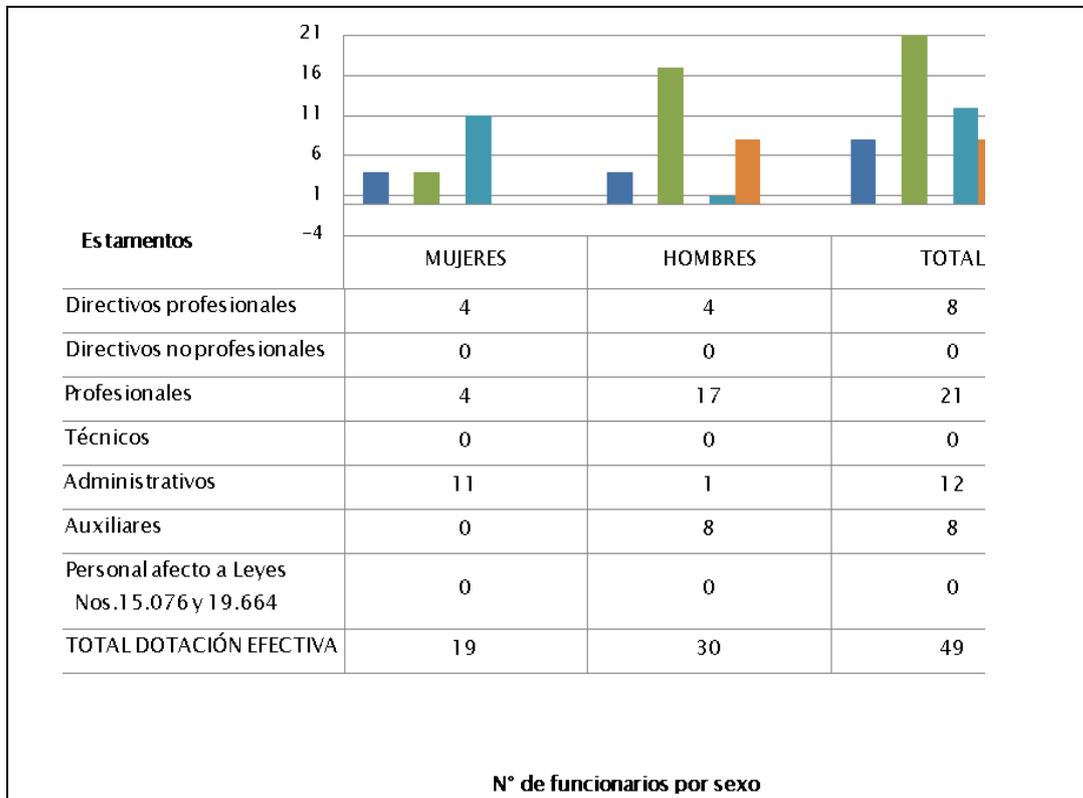
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2009⁵ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

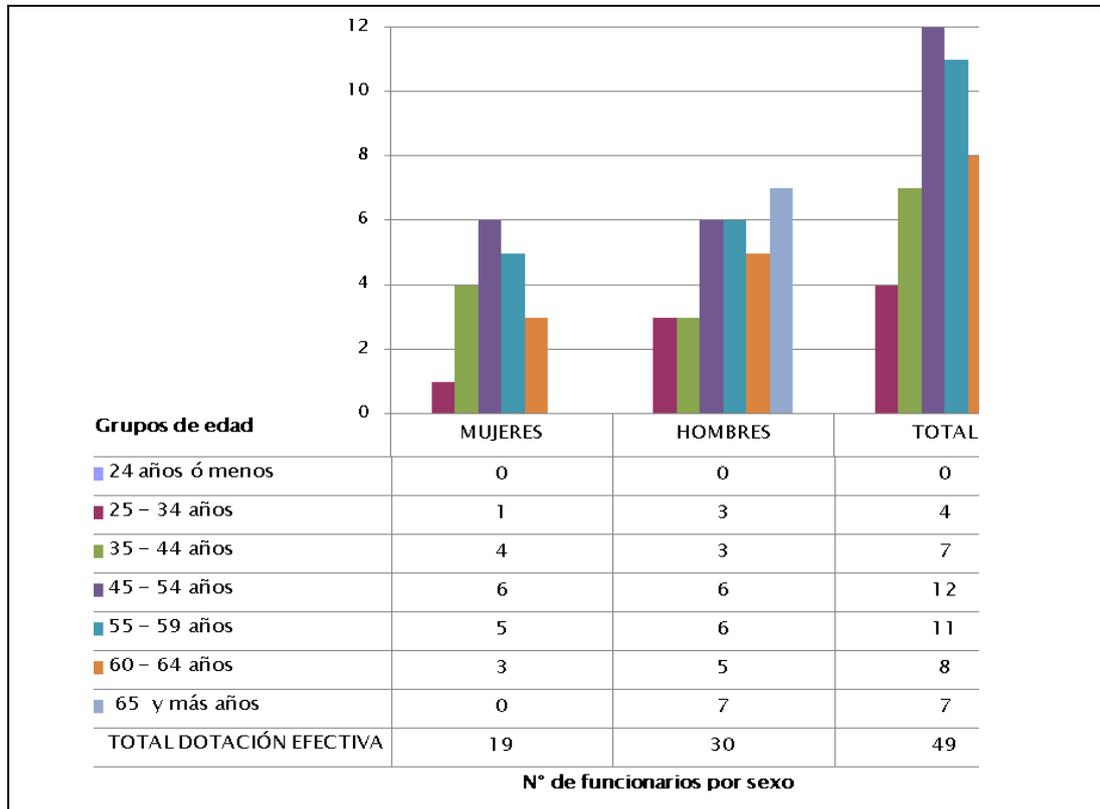


⁵ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2009. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2009 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2009 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Avance ⁷	Notas
		2008	2009		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,5	2,4	62,5	1
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	8,5	0	0	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0	0	0	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	2,1	0	0	
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	2,1	0	0	
o otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	4,3	0	0	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0	0	0	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	0,3	0	0	

⁶ La información corresponde al período Enero 2008 - Diciembre 2008 y Enero 2009 - Diciembre 2009.

⁷ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Avance ⁷	Notas
		2008	2009		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	8,1	0	0	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	40	21,4	53,5	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	91,5	43	47	2
4.2 Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	42,1	41	97,4	3
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	1,4	1,6	87,5	4
6. Evaluación del Desempeño⁹					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	100	100		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2				
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3				
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4				

Notas:

1. El resultado se produce por un factor que no es imputable a la gestión institucional.
2. Por razones de Servicio, los funcionarios que son considerados en la medición del indicador, en su mayoría han debido realizar actividades fuera del país, o desempeñar nuevas funciones que no les ha permitido asistir

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

regularmente a las actividades programadas, pese a que el área de capacitación se ha adaptado a la situación, y efectúa las modificaciones necesarias en el año para otorgar la oportunidad de que todos los funcionarios asistan a las actividades definidas.

3. El mayor número de horas está asignado a una de las actividades más solicitadas por los funcionarios y requerida por el Servicio (curso de inglés), lo que es reflejo del énfasis en potenciar la formación en las áreas críticas. El indicador no considera las horas contratadas para capacitación de funcionarios a honorarios.

4. Durante el período hubo un mayor número de horas extraordinarias comparadas con el período anterior, sin embargo, esta desviación se considera marginal, ya que se trata de casos particulares que se suscitan por razones propias del giro operacional del Servicio.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados año 2008 – 2009			
Denominación	Monto Año 2008	Monto Año 2009	Notas
	M\$ ¹⁰	M\$	
INGRESOS	7.320.445	10.460.416	1
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.398		
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	27.580	35.776	
09 APORTE FISCAL	7.291.467	10.424.640	
GASTOS	7.366.766	10.175.429	
21 GASTOS EN PERSONAL	1.141.421	1.255.305	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	400.384	419.821	
23 PRESTACIONES SEG. SOCIAL	14.692	0	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.741.872	8.447.399	
29 ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.953	24.180	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	63.444	28.724	
RESULTADO	-46.321	284.987	

Notas:

1. El incremento del presupuesto del año 2009 en comparación con el ejercicio anterior, se debe fundamentalmente al financiamiento de los Programas Especiales de DIFROL.

10 La cifras están expresadas en M\$ del año 2009. El factor de actualización de las cifras del año 2008 es 1,015.

b) Comportamiento Presupuestario año 2009

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2009								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Ingresos y	Diferencia ¹³	Notas ¹⁴
				Inicial ¹¹	Final ¹²	Gastos		
				(M\$)	(M\$)	Devengados	(M\$)	
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	10.705.556	10.428.858	10.460.416	-31.558	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.218	4.218	35.776	-31.558	1
	01		Recuperación y reembolso por Licencias Médicas			35.776	-31.558	
09			APORTE FISCAL	10.701.338	10.424.640	10.424.640		
	91		Libre	10.701.338	10.424.640	10.424.640		
			GASTOS	1.705.556	10.604.128	10.175.429	428.699	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.234.149	1.352.335	1.255.305	97.030	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	424.267	422.489	419.821	2.668	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.035.341	8.767.976	8.447.399	320.577	2
	03		A Otras Entidades Públicas	9.035.341	8.767.976	8.447.399	320.577	
	45		Prog. Especial es de Fronteras y Límites	9.035.341	8.767.976	8.447.399	320.577	
29			ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.799	25.821	24.180	1.641	
	03		Vehiculos	-	14.378	13.990	388	
	06		Equipos Informáticos	4.129	7.241	5.989	1.252	
	07		Programas Informáticos	7.670	4.202	4.201	1	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		35.507	28.724	6.783	
	98	002	Deuda Flotante		35.507	28.724	6.783	

Notas:

1. Reintegro de Licencias Médicas por sobre lo programado.
2. La diferencia se debe a un costo menor en relación a lo programado, debido al cambio de un proveedor extranjero por el pago de servicios para el Programa Especial de Plataforma Continental.

11 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

12 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2009.

13 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

14 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁵			Avance ¹⁶ 2009/ 2008	Notas
			2007	2008	2009		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ¹⁷ / N° total de decretos modificatorios]*100	Porcentaje	33,3	50	28,5	57,14	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ¹⁸]	Promedio	34,98	32,32	34,2	105,8	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ¹⁹ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	Porcentaje	0	372,4	504,0	135,35	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ²⁰ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	Porcentaje	0	0	0	0	2

Notas:

1. El resultado se debe a que se solicitó modificación en cuanto a distribución del Programa Especial de Fronteras y Límites.
2. No existe en Difrol gastos en Estudios o Proyectos.

15 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2009. Los factores de actualización de las cifras de los años 2007 y 2008 son 1,103 y 1,015 respectivamente.

16 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

17 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

18 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

19 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

20 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2009 ²¹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		195.090	284.987	480.077
Carteras Netas			-1.090.299	-1.090.299
115	Deudores Presupuestarios	-	-	-
215	Acreedores Presupuestarios	-	-1.090.299	-1.090.299
Disponibilidad Neta		162.112	1.407.137	1.569.249
111	Disponibilidades en Monedas Nacional	153.086	1.411.045	1.564.131
112	Disponibilidades en Monedas Extranjeras	9.026	-3.908	5.118
Extrapresupuestario neto		32.978	-31.851	1.127
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	37.108	-35.425	1.683
119	Trasposos Interdependencias	-	-	-
214	Depósitos a Terceros	-4.130	3.584	-546
216	Ajustes a Disponibilidades	-	-10	-10

21 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

El presupuesto del año 2009 de DIFROL no considera compromisos programáticos.

Cuadro 6 Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2009				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones

f) Transferencias²²

Cuadro 7 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2009 ²³ (M\$)	Presupuesto Final 2009 ²⁴ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁵	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	660.000	330.000	294.342	35.658	
Bienes y Servicios de Consumo	8.295.341	8.327.976	8.047.477	280.499	
Inversión Real	80.000	110.000	105.580	4.420	
Otros ²⁶					
TOTAL TRANSFERENCIAS	9.035.341	8.767.976	8.447.399	320.577	

22 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Corresponde al vigente al 31.12.2009.

25 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

26 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2009

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2009	Cumple SI/NO ³²	% Cumplimiento ³³	Notas
				2007	2008	2009				
Asesoría Técnica en las materias Limitrofes y acciones para mantención de los límites internacionales	Porcentaje de coordenadas de hitos publicadas en el sitio web de DIFROL, de las Memorias Definitiva Legal y Técnica con Argentina, respecto de la totalidad de coordenadas de hitos comprometidas a publicar para el periodo, contenidas en las Memorias	((N° de coordenadas de hitos contenidas en Memorias Definitiva - Legal Técnica, publicadas en el sitio web de la Dirección de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL) en el período t/Total de coordenadas de hitos contenidas en las Memorias Definitiva - Legal Técnica comprometidas publicar en el periodo t)*100)	%	n.c	100 %	100 %	100%	SI	100%	1
Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional.	Porcentaje de reuniones del Programa anual de reuniones de Comités de Integración y/o Frontera, acordados con Argentina, Bolivia y Perú efectuadas	((Número de reuniones del Programa anual de reuniones de Comités de Integración y/o Frontera, acordados con Argentina, Bolivia y Perú efectuadas/Número total de reuniones de Comités de Integración y/o Frontera programadas)*100)	%	100%	89%	100 %	100%	SI	100%	2

32 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2009 y la meta 2009 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

33 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2009 y la meta 2009.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2009	Cumple SI/NO ³²	% Cumplimiento ³³	Notas
				2007	2008	2009				
Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional.	Porcentaje de medidas ejecutadas emanadas de los acuerdos sobre apertura y cierre de pasos fronterizos, permanentes a cierre temporal, en los Comités de Integración con Argentina.	((Medidas ejecutadas emanadas de los acuerdos sobre apertura y cierre de pasos fronterizos, permanentes a cierre temporal, en los Comités de Integración con Argentina./Total de medidas comprometidas emanadas de los acuerdos sobre apertura y cierre de pasos, permanentes a cierre temporal, en los Comités de Integración con Argentina.)*100)	%	100%	100 %	100 %	100%	SI	100%	3
Pronunciamento sobre solicitudes para autorizar a Organismos del Estado a celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en zonas declaradas fronterizas.	Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de autorizaciones para enajenar inmuebles en zonas declaradas fronterizas.	(Sumatoria de días hábiles de respuesta a solicitudes de autorizaciones para enajenar inmuebles en zonas declaradas fronterizas/Total de solicitudes de autorización para enajenar inmuebles en zonas declaradas fronterizas ingresadas)	Días	n.c	6,5 días	6,97 días	7días	SI	99,57%	4
Pronunciamento sobre solicitudes de autorización para realizar exploraciones o expediciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas.	Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de autorizaciones para realizar expediciones científicas, técnicas y de andinismo en zonas declaradas fronterizas	(Sumatoria de días hábiles de respuesta a solicitudes de autorizaciones para realizar expediciones científicas / Total de solicitudes de autorizaciones a expediciones)	Días	n.c	13,3 1 días	13,26 días	13,3 días	SI	99,69%	5

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2009	Cumple SI/NO ³²	% Cumplimiento ³³	Notas
				2007	2008	2009				
Asesoría Técnica en materias Limitrofes y acciones para mantención de los límites internacionales	Porcentaje de accesos reconocidos por territorio nacional respecto del Programa definido por la Comisión Chilena de Límites.	((Número de accesos reconocidos por territorio nacional/Número total de accesos programados reconocer)*100)	%	n.c	98%	110 %	100%	SI	110%	6
Asesoría Técnica en materias Limitrofes y acciones para mantención de los límites internacionales	Porcentaje de Hitos, Puntos Base, Puntos Trigonómicos medidos con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) respecto del Programa definido por la Comisión Chilena de Límites.	((Número de Hitos, Puntos Base, Puntos Trigonómicos medidos con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) /Total de Hitos, Puntos Base, Puntos Trigonómicos programados medir con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS))*100)	%	n.c	100 %	100 %	100%	SI	100%	7
Autorización para la Internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico que haga referencia a materias limítrofes.	Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de autorización de circulación de Obras	(Suma días de respuestas a las solicitudes autorización de circulación de obras /Total de autorizaciones de circulación de Obras solicitadas)	Días	3.67 días	2.10 días	2,67 días	2,8 días	SI	95,35%	8

Porcentaje global de cumplimiento:

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:	100 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:	0 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:	100 %

Notas:

1. Las coordenadas de los 40 hitos publicadas en el año 2009, correspondieron a 25 de la Sección V y a 15 de la Sección VI, que se detalla a continuación: Sección V: V-11; Cerro Baker; Pico Triangular Sur; Cerro Aguila; Cerro Cumbre Rojiza; V-12; V-13; V-14, V-14B; Mojón B, V-14 C; Mojón C; Mojón D; V-14 D; V-14 A; V-15; V-15 A; V-15 B; V-16; V-17; V-18; Cerro Cabeza Blanca; V-18 A; V-18 B y V-19. Sección VI: VI-1; VI-2; VI-3; VI-4; VI-4A; VI-5; VI-5A; VI-5B; VI-5C; VI-5D; VI-5E; VI-5F; VI-

6; VI-6A Y VI-6B. La meta se ha cumplido plenamente en el periodo, y ha implicado el trabajo coordinado en la Dirección de Límites, entre la Comisión Chilena, el Departamento de Operaciones, y el Departamento de Estudios Limitrofes, ya que esta publicación de hitos considera una acabada revisión de las coordenadas contenidas en las Memorias Definitivas Legal y Técnicas, cotejando cada antecedente con la trazabilidad del mismo en las respectivas Actas de los trabajos de terreno de la Comisión Mixta de Límites con el País vecino.

2. Los Comités de Integración y Frontera programados y efectuados hasta el 31 de diciembre de 2009 son:

- IX Comité de Frontera Chile – Perú
- XVII Comité de Integración Chile – Argentina “El Pehuenche”
- XVIII Comité de Integración Chile – Argentina “Agua Negra”
- XII Comité de Integración Chile – Argentina “ATACALAR”
- XIX Comité de Integración Chile – Argentina “Integración Austral”
- XXVII Comité de Integración Chile – Argentina “Región de Los Lagos”.
- XXI Comité de Integración Chile - Argentina “NOA - Norte Grande”
- X Comité de Frontera Chile - Bolivia
- XXVIII Comité de Integración Chile - Argentina “Sistema Cristo Redentor”

3. Las medidas indicadas por DIFROL se aplican principalmente a los pasos fronterizos Agua Negra, Vergara, Pehuenche y Pichachén, siendo éstas básicamente dos:

- Solicitud de DIFROL a las Gobernaciones Provinciales correspondientes a cada uno de los pasos, la Remisión de Resolución Exenta, a través de la cual se habilita o cierra el paso según sea el caso y;
- La remisión de dicha Resolución a la Embajada Argentina en Chile, comunicando la apertura o cierre de un determinado paso, en virtud de las coordinaciones que ambos países deben efectuar según lo establecido en el Convenio sobre Apertura y Cierre de Pasos Fronterizos vigente entre las partes.

Como las habilitaciones y cierre de pasos dependen en su totalidad de factores climáticos (eventos), no es posible prever el número de eventos que ocurrirán en un período (año calendario). De esta forma, el número de Resoluciones que las Gobernaciones comuniquen a DIFROL y, a su vez, ésta informe a la Embajada Argentina en Chile, podría experimentar una variabilidad, en razón del número de medidas sugeridas por este indicador.

Asimismo se desprende que, por un lado, debido a la variabilidad de los factores climáticos, un paso fronterizo puede tener varios eventos en un mismo período, lo que requerirá de igual número de gestiones de DIFROL para la aplicación de las medidas. También, por otro lado, puede suceder que no se ejecute ninguna de éstas medidas, tanto por condiciones ambientales que no condujeron al cierre de un paso fronterizo durante el período, como también a causa de que a DIFROL no se le comunique la habilitación o cierre de los mismos.

4. El tiempo que considera el procedimiento varía considerablemente en función de la complejidad del requerimiento, ya que existen algunos que son de simple tramitación y que permiten los 6,97 días promedio de respuesta, y otros cuyo estudio es mucho más complejo, y los días de respuesta aumentan de manera importante (como el año 2007 donde el tiempo promedio fue de 11,7 días).

5. El indicador aplica a expediciones denominadas complejas (científicas, técnicas u otras que requieran consulta y coordinación con otros organismos del Estado, antes de emitir respuesta a la solicitud. Lo anterior, en función de las observaciones y/o exigencias que esos Servicios hagan presente para transmitir al peticionario). El número total de solicitudes de expediciones del período (I, II, III y IV Trimestre) se desglosa: 24 Expediciones Complejas (aperturas de pasos y similares) con trámite concluido; 09 Expediciones a Glaciares y Campos de Hielo (DIRLIM y DIRFRON); 03 Expedición Científica; 03 Expedición Técnica (filmación profesional). Total de expediciones complejas I, II, III y IV Trimestre 2009 (CON TRÁMITE CONCLUIDO) = 39. Durante el IV Trimestre se presentaron 21 solicitudes de expediciones complejas, de las cuales 14 fueron concluidas antes del término del período. El trámite de autorización o gestiones para las 7 restantes quedará registrado y concluido en los indicadores del I Trimestre 2010.

6. Los accesos definidos reconocer están asociados a las coordenadas de hitos determinados en el respectivo Programa de la Comisión Chilena de Límites, esta actividad permite optimizar recursos ya que se evita asistir a un determinado territorio más de una vez, así también con el reconocimiento del acceso por territorio nacional más las coordenadas de hitos, es posible efectuar algunas actividades del Gabinete, sin necesidad de acudir a terreno. Durante el periodo 2009, las condiciones

climatológicas y geográficas permitieron reconocer 4 hitos más que los programados inicialmente. Lo anterior, da cuenta que esta actividad representa una exigencia relevante en la gestión del Servicio.

7. El programa definido por la Comisión Chilena de Límites fue ejecutado plenamente, en su realización influyó positivamente la adecuada planificación de las actividades de terreno (en cuanto a oportunidad), el buen mantenimiento de los equipos de apoyo (lo que implica instrumental técnico y vehículos), así como las condiciones climatológicas y geográficas. En base a lo expuesto, se considera que el cumplimiento de esta meta implica un importante esfuerzo en la gestión del área.

8. Esta actividad implica en su desarrollo un detallado estudio del material recibido, y el tiempo de respuesta depende de la demanda y la complejidad por este tipo de solicitudes, como por ejemplo el volumen de las obras a revisar, el trabajo coordinado ha permitido cumplir con los compromisos establecidos en cuanto a plazos de respuesta. Todo lo anterior representa un importante esfuerzo en la gestión del Servicio, por lo que es recomendable mantener su medición en los mismos términos para el periodo siguiente.

9. - Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2009

Cuadro 10 Otros indicadores de Desempeño año 2009							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2007	2008	2009	
Institucional	Porcentaje de funcionarios que se encuentran satisfechos con las actividades realizadas en materia de prevención de riesgos	(N° de funcionarios que se encuentran satisfechos con las actividades del Comité de Higiene y Seguridad / N° total de funcionarios encuestados)*100	%	100%	95,2%	100%	1
Institucional	Tiempo promedio de respuestas a consultas en oficinas OIRS.	Total de días para la respuesta a consultas en oficinas OIRS / N° total de consultas en oficinas OIRS respondidas	días	3,19	2,94	3,17	2

Notas:

1. Los resultados muestran que los funcionarios se declaran totalmente satisfechos con las actividades implementadas durante el año 2009, con un 100% de aprobación, siendo la meta propuesta, obtener al menos un 80%, lo que muestra un avance significativo en la percepción que tienen los funcionarios sobre la labor realizada por el Comité Paritario.
2. Durante el cuarto trimestre, el tiempo Promedio de Respuesta a consultas en oficinas OIRS fue de 3,17 días, por lo que la meta de cuatro días como tiempo Promedio de Respuesta a consultas en oficinas OIRS fue cumplida en un 126%, el cumplimiento de este indicador resulta importante más aun cuando se ha logrado la certificación del Sistema bajo los estándares de la Norma ISO 9001. En comparación, con los trimestres anteriores existe un leve aumento, el que se debe a la complejidad de las solicitudes recepcionadas y además, a que se han adecuado los procedimientos de respuesta del Sistema. En relación al porcentaje de morosidad en las respuestas este ha disminuido, respecto al período anterior, alcanzando para la presente medición un 1,5%. Por lo tanto, es posible concluir que ambas metas (tiempo promedio de respuesta a consultas en oficinas OIRS y el porcentaje de morosidad en las respuestas) fueron cumplidas exitosamente a lo largo de todo el año 2009. Las cifras, corroboran la constante preocupación de esta Dirección Nacional por dar pronta respuesta a las solicitudes ciudadanas.

Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 11 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009			
Objetivo ³⁴	Producto ³⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁶	Evaluación ³⁷
Asesorar al Supremo Gobierno en todo lo relacionado a tratados y negociaciones sobre materias limítrofes y territoriales, a través de estudios e informes técnicos y jurídicos, para la solución de controversias con resguardo de la integridad territorial del país.	Estudios e informes técnicos y jurídicos sobre áreas sensibles y que comprometen tratados internacionales	Asesoría Técnica en materias Limítrofes y acciones para mantención de los límites internacionales.	Cumplido
Asesorar al Supremo Gobierno en todo lo relacionado a tratados y negociaciones sobre materias limítrofes y territoriales, a través de estudios e informes técnicos y jurídicos, para la solución de controversias con resguardo de la integridad territorial del país.	Coordinar y elaborar un informe nacional para las decisiones del Gobierno antes de la presentación del tema ante las Naciones Unidas	Asesoría Técnica en materias Limítrofes y acciones para mantención de los límites internacionales.	Cumplido
Participar profesional y técnicamente en la formulación e implementación de las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relativo a la Política Regional y Vecinal para lograr un contexto de mayor integración y facilitación fronteriza con los países de América del Sur.	Coordinación de acciones con el Ministerio de Obras Públicas, Regiones y Transportes para promover los ejes de interconexión con los países vecinos y terceros países, teniendo en cuenta los marcos de IIRSA, Grupos Técnicos Mixtos y la cooperación en materia de infraestructura y pasos de frontera	Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional.	Cumplido
Participar profesional y técnicamente en la formulación e implementación de las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relativo a la Política Regional y Vecinal para lograr un contexto de mayor integración y facilitación fronteriza con los países de América del Sur.	Coordinar con Regiones y Consulados la organización, el seguimiento y la continuidad de los Comités de Frontera e Integración, y proponer puntos para la agenda	Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional.	Cumplido

34 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

35 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

36 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

37 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 11
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009

Objetivo ³⁴	Producto ³⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁶	Evaluación ³⁷
<p>Formular, supervisar y aplicar el régimen especial de zonas fronterizas, en orden a fortalecer el desarrollo de dicho territorio mediante asesorías a organismos públicos y privados.</p>	<p>Organizar reuniones de análisis para fortalecer la cooperación chileno-boliviana en torno al libre tránsito y desarrollar estudios conjuntamente con las empresas portuarias para ese propósito, en el Grupo de Trabajo sobre el Libre Tránsito y foros particulares por puertos</p>	<p>Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional.</p>	<p>Cumplido</p>

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas									Prioridad	Ponderador	Valida Sistema
			I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII			
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías De Información						●			MEDIANA	10,00	✓
	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial				●					MENOR	5,00	✓
	Administración Financiera	Administración Financiera - Contable				●					MENOR	5,00	✓
	Enfoque de Género	Enfoque de Género											
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación				●					ALTA	12%	✓
		Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo			●						ALTA	12%	✓
		Evaluación de Desempeño			●						ALTA	12%	✓
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana		●							ALTA	12%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión				●					MEDIANA	10,00	✓
	Administración Financiera	Auditoría Interna		●							MEDIANA	10,00	✓
		Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público		●							ALTA	12%	✓



No existe etapa



Sistema eximido

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Sistemas Eximidos/Modificación de Contenido de Etapa

Marco	Área	Sistema	Tipo	Etapa	Texto
Marco Básico	Enfoque de Género	Enfoque de Género	Eximir	-----	La Red de Expertos exime del Sistema de Enfoque de Género, en consideración a que se ha comprobado que no es posible incorporar Enfoque de Género en sus productos.

Cumplimiento PMG años 2006 – 2009				
	2006	2007	2008	2009
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	85%	90%	90%	100%

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2009				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁸	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁰
Dirección de Límites	23	3	100%	8%
Dirección de Fronteras	18	3	100%	8%
Departamento Administrativo	20	3	100%	8%

38 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2009.

39 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

40 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

“El Servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2009”

BOLETÍN:

Descripción:

Objetivo:

Fecha de ingreso:

Estado de tramitación:

Beneficiarios directos:

BOLETÍN:

Descripción:

Objetivo:

Fecha de ingreso:

Estado de tramitación:

Beneficiarios directos:

Anexo 9: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública

"El Servicio no tiene propuestas de Fondo de Modernización de la Gestión Pública al 31 de Diciembre de 2009"

1. FONDO MODERNIZACIÓN 2009

Propuestas adjudicadas FMGP 2009

Nombre Propuesta Adjudicada	Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2009

Propuestas FMGP 2009 a implementarse año 2010 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2010

Nombre Propuesta a implementarse	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2010

2. FONDO MODERNIZACIÓN 2008

Propuestas adjudicadas FMGP 2008

Nombre Propuesta Adjudicada	Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2008

Propuestas FMGP 2008, implementadas en 2009 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2009

Nombre Propuesta implementada	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2009

Productos o componentes a implementar año 2009	Fecha Planificada de Cumplimiento de Producto o componente	Fecha real de Cumplimiento de Producto o componente	Medio de Verificación
Producto 1			
Producto 2			
Producto 3			
Producto N			

Propuestas FMGP 2008, a implementar en 2010 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2010

Nombre Propuesta FMGP 2008 a implementarse en 2010	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2010